

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

1.4.1 Organización

La Diputación Provincial de Granada (en adelante la Diputación), es una entidad de derecho Pública Local, que cuenta con personalidad jurídica, Gobierno y patrimonio propios para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las competencias que le asigna la Ley, especialmente la Constitución Española de 1978 y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante Ley de Bases, actualmente modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, en adelante Ley 57/2003), abierta a la colaboración y participación en sus actividades de otras Corporaciones Locales y Órganos de la Administración Pública, así como de cualquier otra entidad que coincida en su finalidad .

La actuación de la Diputación se ajustará a la legislación de Régimen Local (entre otras, a la Ley de Bases, al Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, al Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) y además, a lo dispuesto en su Reglamento Orgánico Provincial (adaptado a los mandatos de la citada Ley 57/2003, que aprobado por el Pleno Provincial con los votos de la mayoría absoluta legal, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2005, fue publicado en el B.O.P. nº. 49, de 14 de marzo de 2005, el texto íntegro), a su Reglamento Regulador de la Cooperación a las Inversiones Locales (B.O.P. de 23-01-2008), a su Reglamento de Control Interno (B.O.P. de 4 de agosto de 2006), a sus Ordenanzas Fiscales y las Bases de Ejecución de su Presupuesto.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Para el ejercicio de las competencias y para la prestación de los servicios que le son propios la Diputación cuenta con los siguientes entes instrumentales de su titularidad creados en aplicación de lo dispuesto en los artículos 85 y 85 bis de la Ley de Bases (actualmente modificado y añadido por la Ley 57/2003); en la Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; así como al amparo de lo estipulado en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- Organismos Autónomos:
 - Patronato Cultural Federico García Lorca
 - Patronato Provincial de Turismo
 - Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (C.E.M.C.I.)
 - Servicio Provincial Tributario (antes APAT; cambio de denominación el 25-10-2012)
 - Agencia Provincial de Extinción de Incendios (A.P.E.I.)

- Sociedad Mercantil (de capital íntegramente de titularidad de Diputación)
 - Empresa de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada, S. A. (VISOGSA).
 - Granada Desarrollo Innova, .S.A.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Además para los mismos fines la Diputación de Granada, participa en las siguientes entidades sin ejercer sobre ellas ningún control efectivo ⁽¹⁾:

FORMA PARTE DE

CONSORCIO	CONSORCIO AGUAS BLANCAS
CONSORCIO	CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA
CONSORCIO	CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL
CONSORCIO	CONSORCIO CULTURAL DEL MARQUESADO
CONSORCIO	CONSORCIO “ESTACIÓN RECREATIVA PUERTO DE LA RAGUA”
CONSORCIO	CONSORCIO FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE GRANADA
CONSORCIO	CONSORCIO GRANADA PARA LA MÚSICA
CONSORCIO	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA
CONSORCIO	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LOS MONTES ORIENTALES
CONSORCIO	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO
CONSORCIO	CONSORCIO PRESTACIÓN SERVICIOS PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS Y SALVAMENTO PROV. GRANADA
CONSORCIO	CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE R.S.U. DE LA PROVINCIA DE GRANADA
CONSORCIO	CONSORCIO DES. POLÍTICAS MATERIA SOC. DE LA INFORM. Y CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA “F. DE LOS RIOS”
CONSORCIO	CONSORCIO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL PRIMER MILENIO DE LA FUNDACIÓN DEL REINO DE GRANADA
CONSORCIO	CONSORCIO GUADALQUIVIR
CONSORCIO	CONSORCIO PARA LA SOLIDARIDAD DE LA PROVINCIA DE GRANADA
CONSORCIO	CONSORCIO DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS
CONSORCIO	CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS
CONSORCIO	CONSORCIO "PLATAFORMA POR LA SUPERVIVENCIA DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR”
CONSORCIO	CONSORCIO PROVINCIAL PRO ENERGÍAS RENOVABLES “GRANADA RENOVA”
CONSORCIO	CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO. ÁREA DE GRANADA
CONSORCIO	CONSORCIO SIERRA NEVADA-VEGA SUR
CONSORCIO	CONSORCIO URBANÍSTICO DEL BARRANCO DEL POQUEIRA
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN PINTOR JULIO VISCONTI
FUNDACIÓN	FUNDACION GRANADINA DE ARTE CONTEMPORÁNEO
FUNDACIÓN	FUNDACION ANDALUZA DE LA PRENSA
FUNDACIÓN	FUNDACION CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN CENTRO MEDITERRÁNEO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN CENTRO DE SERVICIOS AVANZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ANDALUCÍA (CESEAL)

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

FORMA PARTE DE (Cont.)

FUNDACIÓN	FUNDACIÓN PRIVADA "DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL"
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LEGADO ANDALUSI
FUNDACIÓN	FUNDACION FRANCISCO AYALA
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN GRANADINA DE TUTELA
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN IBN AL – JATIB DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN INSTITUTO EUROÁRABE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN JOSÉ MARTÍN RECUERDA
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN JOSÉ SARAMAGO
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN ZAYAS
FUNDACIÓN	FUNDACION ANDALUZA DE LA PRENSA
ASOCIACIÓN	ASOCIACION PARA LA PROMOCION ECONÓMICA DE LOS MONTES "APROMONTES"
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DE LECRINTEMPLE "APROVALLE-TEMPLE"
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA "PROMOVEGA-SIERRA ELVIRA"
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA "ALFANEVADA"
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PONIENTE GRANADINO
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ALTIPLANO DE GRANADA
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN "AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA"
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO. (A.E.M.O)
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN GRANADA UNIVERSIADA DE INVIERNO 2015
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS TURÍSTICAS PARA GAYS Y LESBIANAS
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN "RED DE CONJUNTOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTURA POPULAR DE ANDALUCÍA"
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN TERMALISMO DE ANDALUCÍA

EMPRESAS EN LAS QUE PARTICIPA

EMPRESA PRIVADA	CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.
EMPRESA PRIVADA	CLUB DE BALONCESTO GRANADA S.A.D.
EMPRESA PRIVADA	INICIATIVAS LIDER ALPUJARRA, S.A.
EMPRESA PRIVADA	INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, S.A.
EMPRESA PRIVADA	AVALUNION, S.G.R.

(1): Información obtenida de la contabilidad presupuestaria, y archivos de esta Corporación.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Organización política-administrativa:

En el año 2012 la organización básica de la Excma. Diputación de Granada en su nivel político ha tenido varios ajustes en cuanto a titularidad de las Delegaciones de Presidencia y coordinación de las mismas a través de las Vicepresidencias de Área. Por otro lado hay que destacar la culminación del proceso de implantación de la figura de los Directivos Profesionales previstos en el artículo 13 del EBEP, con su correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y su reglamentación a través del Reglamento Orgánico Provincial, proceso aún inconcluso.¹

A 31 de diciembre de 2012 la situación del organigrama es la que se detalla a continuación:

- Área de Presidencia
 - Gabinete de Presidencia
 - Coordinación de Protocolo
 - Coordinación de Seguridad
 - Negociado Vigilancia
 - Dirección Gabinete Comunicación
 - Secretaria General
 - Negociado Actas
 - Negociado de Administración
 - Negociado Registro General
 - Coordinación de la Junta Arbitral de Consumo
 - Intervención
 - Técnico Responsable Control Financiero
 - Técnico Responsable de Fiscalización
 - Negociado de Control y Fiscalización

¹ Ver el informe emitido al respecto que fue elaborado por la Intervención de fecha 19 de julio de 2012, relativo al Reglamento Orgánico Provincial.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

- Coordinación de Presidencia
 - Negociado del Parque Móvil

- Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
 - Dirección General de Economía
 - Coordinación de Economía
 - Tesorería
 - Sección de Tesorería
 - Negociado de Rentas y Transacciones
 - Negociado Administrativo de Tesorería
 - Negociado de Caja
 - Sección del Boletín Oficial de La Provincia
 - Negociado del Boletín Oficial de La Provincia
 - Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable
 - Sección de Gestión Presupuestaria y Contable
 - Negociado de Gestión de Ingresos
 - Sección de Inversiones
 - Negociado de Administración de Inversiones
 - Sección de Gastos Corrientes
 - Negociado de Gastos Corrientes
 - Servicio de Análisis Económico de Inversiones
 - Servicio de Contratación Administrativa (Nivel: 4)
 - Sección de Programación y Seguimiento (Nivel: 5)
 - Negociado de Programación de Obras (Nivel: 6)
 - Negociado de Programación de Servicios (Nivel: 6)
 - Negociado de Programación de Suministros (Nivel: 6)
 - Sección de Licitaciones (Nivel: 5)
 - Negociado de Publicidad y Registros (Nivel: 6)
 - Negociado de Formalización (Nivel: 6)
 - Sección de Patrimonio (Nivel: 5)
 - Unidad de Gestión de Riesgos (Nivel: 5)

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

- Área de Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios
 - Dirección General de Fomento y Obras Públicas
 - Coordinación de Fomento y Obras Públicas
 - Servicio de Administración de Obras y Servicios
 - Sección Tramitación Planes y Gestión Presupuestaria
 - Negociado Económico-Administrativo
 - Grupo de Reprografía
 - Negociado de Personal de Obras y Servicios
 - Sección Oficina Supervisión Proyectos y Evaluación y Control
 - Responsable de Expropiaciones
 - Responsable de Tramitación de Planes y Programas
 - Servicio de Apoyo Técnico
 - Unidad Técnica Funcional de Mantenimiento
 - Unidad Técnica Funcional de Asistencia Municipal
 - Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo
 - Sección de Urbanismo
 - Centro de Información del Territorio
 - Negociado de Información Geográfica
 - Negociado de Documentación y Cartografía
 - Oficina de Planificación Territorial
 - Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Locales
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 1
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 2
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 3
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 4
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 5
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Industrial
 - Unidad Técnica Funcional de Instalaciones Deportivas
 - Unidad Técnica Funcional de Arquitectura Norte
 - Unidad Técnica Funcional de Arquitectura Sur

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

- Servicio de Carreteras
 - Sección de Conservación y Explotación de Carreteras
 - Grupo Inspección Móvil
 - Grupo Inspección Móvil
 - Unidad Técnica Funcional de Proyectos y Obras
- Servicio de P.F.E.A. (Nivel: 4)
 - Sección Administrativa P.F.E.A. (Nivel: 5)
 - Negociado de Administración P.F.E.A. (Nivel: 6)
 - Sección Proyectos Técnicos P.F.E.A. (Nivel: 5)

- Delegación de Asistencia A Municipios
 - Oficina de Concertación Granada En Red (Nivel: 3)
 - Servicio de Asistencia A Municipios (Nivel: 4)
 - Sección de Desarrollo Agrario (Nivel: 5)
 - Sección de Asistencia Económica (Nivel: 5)
 - Sección Administrativa de Asistencia a Municipios (Nivel: 5)
 - Sección Asistencia Informática a Municipios (Nivel: 5)

- Delegación de Cultura
 - Coordinación Delegación de Cultura (Nivel: 3)
 - Servicio de Cultura (Nivel: 4)
 - Sección de Administración Cultura (Nivel: 5)
 - Negociado Administrativo de Cultura (Nivel: 6)
 - Sección de Promoción Cultural (Nivel: 5)
 - Sección Cultura Tradicional (Nivel: 5)
 - Sección de Archivo, Documentación y Publicaciones (Nivel: 5)
 - Centro José Guerrero (Nivel: 4)
 - Imprenta Provincial (Nivel: 4)
 - Talleres-Imprenta (Nivel: 5)
 - Negociado Administrativo Imprenta y B.O.P. (Nivel: 5)

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

- Delegación de Deportes
 - Coordinación Delegación de Deportes (Nivel: 3)
 - Servicio de Deportes (Nivel: 4)
 - Sección Promoción Deportiva (Nivel: 5)
 - Sección Administrativa Deportes (Nivel: 5)
 - Negociado Administrativo Deportes (Nivel: 6)
 - Coordinación de Instalaciones Deportivas (Nivel: 3)
 - Servicio Instalaciones Deportivas (Nivel: 4)
 - Sección Administrativa de Instalaciones Deportivas (Nivel: 5)
 - Grupo Conservación y Equipamiento (Nivel: 5)
 - Grupo Varios (Vivero) (Nivel: 5)

- Delegación de Familia y Bienestar Social
 - Dirección General de Familia y Bienestar Social
 - Coordinación Integración Social
 - Servicio de Servicios Sociales Comunitarios
 - Sección Programas
 - Sección Administración Ss.Ss.Cc.
 - Negociado Administrativo Ss.Ss.Cc.
 - Sección Familia e Inclusión Social
 - Sección Promoción Autonomía Personal y Atención Dependencia
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Alfacar
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Vegas Altas
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Norte
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Alhama-Huétor Tajar-Montefrío
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Río Fardes-Martínez-La Calahorra
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Alpujarra
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Costa
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Iznalloz
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Sierra Nevada
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Pinos Puente
 - Centro Servicios Sociales Comunitarios Santa Fe

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

- Centro Servicios Sociales Comunitarios Valle Lecrín
- Centro Servicios Sociales Comunitarios Vega/Temple/Las Gabias
 - Centro Provincial Drogodependencias
 - Sección Asistencial
 - Centro Motril
 - Negociado Administrativo C.P.D.

- Delegación Empleo y Desarrollo Provincial
 - Coordinación Delegación Empleo y Desarrollo Provincial (Nivel: 3)
 - Servicio de Desarrollo (Nivel: 4)
 - Sección Administrativa Desarrollo (Nivel: 5)
 - Sección de Planificación y Programas Territoriales (Nivel: 5)
 - Servicio de Fomento al Desarrollo Rural (Nivel: 4)
 - Sección del C. de Selección y Mejora Del Caprino Andaluz (Nivel: 5)
 - Jefatura Unidad Selección y Mejora (Nivel: 6)
 - Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas (Nivel: 4)
 - Sección Promoción y Nuevas Empresas (Nivel: 5)
 - Sección Formación para el Empleo (Nivel: 5)

- Delegación de Función Pública
 - Dirección General de Función Pública
 - Servicio de Selección y Gestión de Personal
 - Sección de Selección Externa de Personal
 - Negociado de Contratación de Personal
 - Negociado de Selección de Personal
 - Sección de Administración de Personal
 - Sección de Servicios Generales
 - Oficina de Información y Atención Ciudadana
 - Asesoramiento de Procesos Selectivos
 - Responsable Acción Social y Gestión de Presencia
 - Responsable de Gestión de Presencia
 - Negociado de Seguridad Social y Prestaciones

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

- Responsable de Gestión de Nominas
- Servicio de Promoción Profesional
 - Unidad Técnica de Organización
 - Gestión de la Formación
 - Sección de Carrera Administrativa
 - Negociado de Gestión Administrativa y Registro de Personal
- Servicio de Prevención y Salud Laboral
- Servicio de Abogacía Provincial

- Delegación de Igualdad de Oportunidades y Juventud
 - Coordinación Delegación Igualdad de Oportunidades y Juventud (Nivel: 3)
 - Sección de Juventud (Nivel: 4)
 - Negociado Administrativo de Juventud (Nivel: 5)
 - Sección Igualdad (Nivel: 4)
 - Negociado Administrativo Igualdad (Nivel: 5)

- Área de Medio Ambiente, Economía, Familia y Bienestar Social
 - Coordinación de Medio Ambiente (Nivel: 3)
 - Servicio de Medio Ambiente (Nivel: 4)
 - Departamento de Medio Ambiente (Nivel: 5)
 - Laboratorio de Medio Ambiente (Nivel: 5)

- Delegación de Turismo

- Delegación de Centros Sociales y Nuevas Tecnologías
 - Coordinación Centros Sociales (Nivel: 3)
 - Residencia de Mayores "La Milagrosa" (Nivel: 4)
 - Negociado de Personal y Asistencial la Milagrosa
 - Grupo de Personal y Asistencial "La Milagrosa"
 - Grupo de Personal y Asistencial "La Milagrosa"
 - Residencia de Mayores "Rodríguez Penalva" (Nivel: 4)

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

- Negociado de Personal y Asistencial "Rguez. Penalva" (Nivel: 5)
- Grupo de Personal y Asistencial "R. Penalva"
- Grupo de Personal y Asistencial "R. Penalva"
- Negociado Servicios Generales "Rguez. Penalva"
- Grupo Servicios Generales "R. Penalva" (Nivel: 6)
- Centro Psicopedagógico "Reina Sofía" (Nivel: 4)
- Coordinación Asistencial (Nivel: 5)
 - Negociado de Personal y Asistencial Reina Sofía
 - Grupo de Personal y Asistencial "Reina Sofía"
 - Grupo de Personal y Asistencial "Reina Sofía"
- Servicios Generales de Los Centros Sociales de Armilla (Nivel: 4)
 - Negociado Servicios Generales C.S. Armilla (Nivel: 5)
 - Grupo Lencería (Nivel: 6)
 - Grupo Lavadero y Costurero (Nivel: 6)
- Grupo Servicios Generales C.S. Armilla (Nivel: 6)
 - Negociado Cocina y Almacén (Nivel: 5)
 - Grupo Cocina (Nivel: 6)
- Centro Ocupacional "Reina Sofía" (Nivel: 4)
- Coordinación de Centros Periféricos de Diputación En Huéscar
- Coordinación de Nuevas Tecnologías (Nivel: 3)
- Servicio de Sistemas de Información (Nivel: 4)
 - Sección Infraestructuras Informáticas y de Comunicaciones
 - Sección Desarrollo Proyectos Software (Nivel: 5)
- Coordinación de Desarrollo (Nivel: 6)

En cuanto al **número medio de empleados** que han prestado sus servicios en la Excm. Diputación de Granada durante el ejercicio 2012, desglosado en funcionarios y laborales, se detalla a continuación:

- Funcionarios: 1082
- Laborales: 589

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

- Laboral Fijo:	106
- Laboral contratado:	448
- Laboral contratado en PGFA, afectada:	35

Total número medio de empleados: 1671

Informe sobre ejecución del coste de personal a 31 de diciembre:

En la tabla siguiente se indica créditos totales consignados y el ejecutado a 31 de diciembre de 2012, distinguiendo los gastos del personal de la Diputación, los derivados de proyectos con financiación afectada y los correspondientes a indemnizaciones por razón de servicio.

	Créditos consignados totales	Créditos gastados	% Disminuc. Ejercicio Anterior
Gastos de personal	75.295.683,88	64.353.270,46	9,54%
Gastos de personal de proyectos con F. Afectada	5.119.886,45	496.447,90	80,75%
Gastos de indemnización razón servicio	1.087.014,68	584.412,68	39,73%

Análisis Fuentes de financiación:

De la liquidación presupuestaria del ejercicio que nos ocupa y en base a los derechos totales reconocidos sobre las previsiones definitivas, se deduce que las principales fuentes de financiación porcentualmente analizadas, proceden fundamentalmente de los recursos por disposición de los Préstamos contratados en 2011-2010 y que

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

suponen recursos afectados del Plan de Inversión de los citados ejercicios, así como por la financiación para el pago a proveedores aprobado por el Real Decreto-Ley 4/2012 (123.33 %), por Transferencias Corrientes (90.41 %), Impuestos directos (84.63 %), Impuestos Indirectos (75.13 %) Transferencias de Capital (74.22 %), y por último por los ingresos correspondientes a los servicios que le son propios.

Por otra parte, en base a los derechos reconocidos, se han liquidado por los conceptos que a continuación se indican los siguiente importes:

- Transferencias corrientes:	160.653.347,18 €
- Transferencias de capital:	43.476.733,72 €
- - Pasivos financieros:	19.559.131,32 €
- Impuestos directos:	7.944.000,75 €
- Impuestos indirectos:	6.875.848,59 €
- Tasas y otros ingresos:	6.164.904,18 €

A continuación, en el cuadro adjunto, se pone de manifiesto el grado de ejecución del presupuesto de ingresos y se refleja el porcentaje los derechos reconocidos netos en relación a las previsiones definitivas del presupuesto:

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Cap.	DENOMINACIÓN CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Recs. Netos	Ing. Realiz.	Dev. Ing.	Recaud. Líquida	Pendiente Cobro	% Dchos. Recs.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	9.387.040,80		9.387.040,80	7.944.000,75	12.695.194,22	4.841.820,03	7.853.374,19	90.626,56	84,63%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.152.438,40		9.152.438,40	6.875.848,59	7.998.277,90	1.122.429,31	6.875.848,59		75,13%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.417.389,43	22.655,34	8.440.044,77	6.164.904,18	5.599.627,23	6.668,08	5.592.959,15	571.945,03	73,04%
4	TRANSF. CORRIENTES	155.961.395,37	21.735.051,69	177.696.447,06	160.653.347,18	139.157.188,91	2.471.148,08	136.686.040,83	23.967.306,35	90,41%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	788.620,24	172.864,59	961.484,83	430.194,43	366.211,66	0,48	366.211,18	63.983,25	44,74%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		183.706.884,24	21.930.571,62	205.637.455,86	182.068.295,13	165.816.499,92	8.442.065,98	157.374.433,94	24.693.861,19	88,54%
6	ENAJ. INVERSIONES REALES				21.490,49	21.490,49		21.490,49		
7	TRANSF. DE CAPITAL	28.527.714,17	30.050.332,67	58.578.046,84	43.476.733,72	17.263.341,09	468.882,39	16.794.458,70	26.682.275,02	74,22%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	23.523.107,67	23.523.108,67	578.066,90	576.866,90		576.866,90	1.200,00	2,46%
9	PASIVOS FINANCIEROS	23.743.012,48	-7.883.208,58	15.859.803,90	19.559.131,92	19.559.131,92		19.559.131,92	0,00	123,33%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		52.270.727,65	45.690.231,76	97.960.959,41	63.635.423,03	37.420.830,40	468.882,39	36.951.948,01	26.683.475,02	64,96%
TOTAL GENERAL		235.977.611,89	67.620.803,38	303.598.415,27	245.703.718,16	203.237.330,32	8.910.948,37	194.326.381,95	51.377.336,21	80,93%

1.4.2. Gestión indirecta de servicios públicos ¹

El servicio público que constituye el objeto de la Diputación se presta de manera directa por esta.

1.4.3. Bases de presentación de las cuentas

Para la presentación de los estados y cuentas del presente ejercicio se han utilizado los Principios Contables incluidos en el Plan de Cuentas, anexo al modelo normal de la Instrucción de Contabilidad Local regulado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de noviembre de 2004, (en adelante I.C.A.L. normal).

¹ Por acuerdo de Pleno de Diputación de Granada de fecha 21 de diciembre de 2012, se aprobó que Diputación se subsumiera en la prestación del servicio del Tratamiento de Residuos Urbanos, "...en principio, a través de la forma indirecta de gestión, mediante la modalidad de concesión..."

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Respecto al Inventario de bienes y derechos, se continúa en el proceso de depuración del Inventario General de la entidad iniciado en el ejercicio 2009 y de cuyas actuaciones se hará mención en los apartados correspondientes a las inversiones que haya afectado, tal y como se ha informado desde la elaboración de la Cuenta Anual del ejercicio de 2010.

Este proceso de depuración no ha supuesto, en ningún caso, revalorización del valor de los bienes y derechos inventariados.

Por otra parte, en cuanto a las obras en curso y terminadas a fecha de 31 de diciembre de 2012, se producen durante el ejercicio dos tipos de movimientos, de una parte las obligaciones reconocidas para gastos de inversión de proyectos en curso y el abono a las cuentas de desglose correspondiente de obra proyectos finalizados. Respecto a los saldos de las cuentas del Plan General de Contabilidad que tienen esta naturaleza, se adoptó el criterio en el ejercicio de 2010 de proceder a la depuración a partir del periodo de ejecución de 2011. Dada la complejidad del análisis que conlleva la comparación de bases de datos distintas (aplicación relativa al control de los Planes de Obras y Servicios y aplicación de Sical), se ha determinado que a fecha de 31 de diciembre no se haya podido finalizar el proceso de depuración completo. Sin embargo el importe de los abonos que se recogen en Balance de obras terminadas y/o destinadas al servicio público, uso general o entregadas a otros entes si se corresponde con las cantidades que según Resolución o Actas de recepción de obras se han dado por finalizadas.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

1.4.4. Normas de valoración

Los elementos que se integran en el Balance fueron contabilizados por su precio de adquisición y en todo caso siguiendo las Normas de valoración indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local (Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre).

1.4.5. Inversiones destinadas al uso general.

La situación y movimientos de este grupo se recogen en el cuadro adjunto:

INVERSIONES DESTINADAS USO GENERAL							
Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencias o traspaso de otras cuentas	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta	Saldo final
2010	Infraestructuras y bienes destinados uso general	91.588.165,45	0,00	0,00	0,00	0,00	91.588.165,45
2011	Infraestructuras y bienes destinados uso general. Edificios y o. c. en curso	7.725.921,55	16.817.705,49	0,00	11.303.000,08	1.459.547,58	11.781.079,38
2080	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultura.	0,00	28.638,24	0,00	0,00	0,00	28.638,24
Total		99.314.087,00	16.846.343,73	0,00	11.303.000,08	1.459.547,58	103.397.883,07

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Los movimientos que han tenido mayor trascendencia en el conjunto de este apartado se corresponden fundamentalmente con operaciones contables relacionadas con gastos de inversión en carreteras de titularidad provincial así:

1. Las cuenta 2010 “Infraestructuras y bienes destinados al uso general”, recoge los saldos de obras en curso de ejercicios anteriores y pendientes de depurar, tal y como se indica en el apartado 1.4.3.

Esta cuenta que, hasta el proceso de integración con GPA, anotaba todos los movimientos de obras en curso, experimentado incrementos y disminuciones por movimientos de obras iniciadas y finalizadas mediante proyectos de obras en curso, no ha teniendo variación respecto al saldo inicial.

2. La cuenta 2011 “Infraestructuras y b. destinados uso general. Edificios y otras c. en curso”, ha experimentado incrementos directos por importe total de 16.817.705,49 € por gastos de inversión de obras en carreteras provinciales del presente ejercicio. Las salidas o bajas, tienen su origen en las operaciones de obras terminadas y dadas de alta en el Inventario por importe de 12.762.547,66 € por el concepto de inversión o mejora en carreteras provinciales y por otros conceptos de obras finalizadas por nuestra entidad, de los cuales 1.175.773,44 €, se corresponde a obras recepcionadas en ejercicios anteriores y que se ha dado de alta en este ejercicio por haber tenido conocimiento de este acontecimiento en el ejercicio de 2012. Así mismo, se han dado por finalizados proyectos relacionados con mejoras en carreteras por importe de 11.303.000,08 € y por último se ha realizado un ajuste por importe de 283.774,14 € para corregir el alta de la mejora 21081 del edificio propiedad de Diputación “Mariana Pineda nº 10” (B 147) y su correspondiente anotación en la cuenta 2219 “Construcciones en curso”, realizada mediante asiento directo y por carga inicial.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

3. La cuenta 2080 “Bienes del Patrimonio, histórico, artístico y cultural” ha experimentado rectificaciones por diversos movimientos de carácter patrimonial motivados por la revisión efectuada por el departamento de Cultura sobre el epígrafe 3 para su integración dentro de la categoría de bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural.

1.4.6. Inmovilizaciones inmateriales.

La situación y movimientos de este grupo se recogen en el cuadro adjunto:

INMOVILIZADO INMATERIAL							
Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencias o traspaso de otras cuentas	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta	Saldo final
2120	Propiedad industrial	1.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.568,00
2150	Aplicaciones informáticas	4.432.092,88	92.013,98	0,00	0,00	0,00	4.524.106,86
2159	Aplicaciones informáticas en curso	399.310,40	1.000,00	0,00	0,00	0,00	400.310,40
2160	Propiedad intelectual	64.971,93	642.230,51	0,00	0,00	0,00	707.202,44
2169	Propiedad intelectual en curso	68.780,58	8.292,12	0,00	396,36	0,00	76.676,34
2190	Otro inmovilizado inmaterial	1.419.150,21	0,00	0,00	639.533,15	0,00	779.617,06
2810	Amortización a. inmov. Inma	-3.326.387,10	-1.094.630,96	0,00	0,00	0,00	-4.421.018,06
		3.059.486,90	-351.094,35	0,00	639.929,51	0,00	2.068.463,04

En relación con las cuentas (2150) y (2160) los movimientos y cambios experimentados han tenido su origen en la adquisición de programas informáticos y el pago de derechos de autor. Además, la cuenta de “Propiedad Intelectual” (2160) se ha visto incrementada en un importe de 639.533,15 euros por reclasificaciones patrimoniales procedentes de la cuenta “Otro inmovilizado inmaterial” (2190) y efectuadas a propuesta del departamento de Patrimonio.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

La cuenta (2159) “Aplicaciones informáticas en curso” se han incrementado por mayores gastos realizados para un proyecto aún sin cerrar relativos “Servicios de mejora de la calidad y eficacia de la atención en el domicilio (MAMED/MASUR/61)”, proyecto de gastos de cartografía de 2009 (2009/CARTO), proyecto para el impulso del acceso electrónico de los ciudadanos (2009/NOVAL), sistema de gestión de centros asistenciales (2009/NOVAC), por empresas externas de Diputación.

En relación a la cuenta (2169) “Propiedad intelectual en curso”, al igual que en el párrafo anterior, mantiene un saldo relativo a proyectos en curso y que son los siguientes:

- 2011/2/MAMED/11, “Sistema información geográfica especializada SIGRA”
- 2010/4/CARTO/1, “Cartografía actualizada municipios de la provincia”
- 2009/3/COMPA/1, “Uso compartido del vehículo privado”
- 2001/4/CARTO/1, “Ampliación y explotación de los fondos cartográficos provinciales”

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

1.4.7. Inmovilizaciones materiales.

La situación y movimientos de este grupo se recogen en el cuadro adjunto:

INMOVILIZADO MATERIAL							
Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencias o traspaso de otras cuentas	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta	Saldo final
2200	Terrenos y b. naturales	53.625.450,21	56.692,81	68.181,22	0,00	0,00	53.750.324,24
2209	Terrenos y b. naturales en curso	191.069,93	0,00	0,00	0,00	0,00	191.069,93
2210	Construcciones	72.233.066,04	855.415,01	655.223,77	0,00	0,00	73.743.704,82
2219	En Curso	7.098.114,44	14.938.381,84	283.774,14	618882,32	369.501,88	21.331.886,22
2220	Instalaciones técnicas	78.117,89	0,00	0,00	0,00	0,00	78.117,89
2230	Maquinaria	3.608.976,54	583.745,36	0,00	1.996,42	0,00	4.190.725,48
2239	Maquinaria e instalaciones en curso	43.315,74	1.371,97	0,00	0,00	1.371,97	43.315,74
2240	Utillaje	21.536,62	1.802,22	0,00	0,00	0,00	23.338,84
2260	Mobiliario	8.174.140,59	50.397,81	138.928,93	103.758,91	0,00	8.259.708,42
2265	Equipos de oficina	396.540,17	1.605,79	0,00	0,00	0,00	398.145,96
2269	Mobiliario en curso	0,00	19.720,21	0,00	19.720,21	0,00	0,00
2270	Equipos para procesos de información	7.368.988,94	62.944,16	0,00	79,81	0,00	7.431.853,29
2279	Equipos de proc.inform.en curso	0,00	23.289,51	0,00	10.584,50	0,00	12.705,01
2280	Elementos de transporte	3.511.795,33	0,00	0,00	189.746,94	0,00	3.322.048,39
2290	Otro inmovilizado material	1.775.024,27	100.488,88	3.167,69	458.616,37	0,00	1.420.064,47
2291	Material bibliográfico	38.050,22	0,00	0,01	20.861,38	0,00	17.188,85
2820	Amort. A. inm. Material	-38.738.143,19	-3.584.869,00	0,00	-3.997.200,24	0,00	-38.325.811,95
	Totales...	119.426.043,74	13.110.986,57	1.149.275,76	-2.572.953,38	370.873,85	135.888.385,60

Partiendo del saldo inicial de cada una de las cuentas que lo conforma, las entradas o dotaciones se corresponde con movimientos presupuestarios enlazados con altas patrimoniales, los movimientos por aumentos por transferencias, disminuciones o salidas se han producido como consecuencia de la depuración de la integración del

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

inventario de bienes y derechos con el inventario contable, siendo las operaciones más significativas las que se señalan a continuación:

1. Alta por carga inicial motivado por la regularización de diversos terrenos adquiridos por el procedimiento de expropiación en el término municipal de Las Gabias (B17591), y diversos terrenos situados en la cuenca del río Cacán (B17668 y B17669) según comunicación de la Gerencia Territorial del Catastro de fecha 16 de julio de 2012.

2. Atas, por carga inicial de diversas construcciones y mejoras sobre bienes de Diputación finalizadas en ejercicios anteriores y tener conocimiento de su recepción en el año 2012.

La inversión económica realizada, ha recaído sobre los siguientes bienes:

- Puerta de acceso residencia de ancianos La Milagrosa (B12348/M21249).
- Circuito permanente educación vial en la Ciudad Deportiva de Armilla (B82/M21256).
- Vestuario en Nave de Parque Móvil B17668.

3. En curso, como parte del saldo de la cuenta 2209 "Terrenos y bienes naturales en curso", se mantiene pendiente de activar un proyecto con código 2010/4/EXPRO/1, "Expropiaciones carreteras", por importe de 191.069,93 euros, pendiente de que sea dado por finalizado en base al informe que se emita por el centro gestor.

4. Regularización patrimonial en la cuenta 2210 "Construcciones" por importe total de 655.223,77 euros al haber realizado altas patrimoniales por carga inicial de los bienes B 18295 "Centro de servicios sociales comunitarios de Benalúa"; Mejora 21249 sobre el bien 12348 "Puertas de acceso residencia ancianos La Milagrosa" y mejora 21256 del bien 82 "Circuito permanente de educación vial Ciudad Deportiva Armilla".

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Así mismo, ha experimentado un incremento por operaciones presupuestarias y enlazadas directamente con altas o mejoras en el programa de gestión patrimonial, en adelante GPA, por un importe total de 855.415,01 euros.

Al igual que en el año anterior, el saldo de esta cuenta descuadra con el estado patrimonial de GPA en un importe de 359.137,09 euros, procedente del alta patrimonial del bien 12349 “Centro de acogida animal”, dado de alta en dicha aplicación según valor de escritura, no habiéndose producido el registro presupuestario oportuno por carecer de la adecuada información que soporte las altas correspondientes.¹

5. En lo referente a la cuenta 2219 “Construcciones en curso”, se ha iniciado en este ejercicio el análisis del saldo a 31 de diciembre, mediante el comparativo de los proyectos que están para la aplicación de GPA como en curso, con los proyectos que se encuentran en igual situación en la aplicación de contabilidad, en adelante SICAL, y a su vez, con la información externa que procede de la Sección de Inversiones del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable.

Al cierre de la información presupuestaria ha experimentado incrementos directos derivadas de operaciones presupuestarias de la gestión anual por importe de 15.222.155,98 euros y disminuciones por transferencias a otras cuentas por inversión nueva de bienes o mejoras dadas de alta en GPA por importe total de 988.384,20 euros.

6. Para el resto de las cuentas, se han producido diversas reclasificaciones patrimoniales que han afectado a las cuentas de “Maquinaria” y “Mobiliario”, realizadas en base a diversas notas interiores del Servicio de Contratación y Patrimonio de bienes clasificados erróneamente en el programa de GPA efectuada por el departamento de Cultura que en algunos casos ha supuesto cambio de cuenta y en otros no.

¹ Se ha incoado por la Intervención el expediente número 31/2013 para la regularización de la encomienda de gestión que se hizo a la empresa Visogsa para la ejecución del edificio de la Nueva Sede de Diputación de Granada con fecha 22 febrero de 2001.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Respecto a la cuenta de “Mobiliario”, se han realizado altas por carga inicial por un importe total de 138.928,93 euros originado por la revisión que se está realizando por el departamento de Cultura procedentes de regularización patrimonial motivada por la integración de la base de datos utilizada por este departamento con fecha anterior al año 2010.

Se ha producido en la cuenta de “Elementos de transporte” una regularización jurídica de alta por carga inicial y cesión de los bienes 18267 y 18268 embarcaciones “Solid Doce” y buque “Labeo Uno” que no ha supuesto ninguna anotación contable, por ya encontrarse dichos bienes registrados contablemente en la contabilidad del año 2000.

Se han producido bajas de los siguientes bienes que han afectado a las cuentas y por los importes totales que a continuación se indican:

Código	Descripción	Cuenta	Importe
B 5713	Ausa Dumper	2230	1.966,61
B 8343	Copiadora GP-335	2260	7.517,67
B 15014	B.globales año 2008	2270	79,81
B1656,1689,1696, 1701...	Diversas bajas vehículos	2280	189.746,94
B 2568, 12210, 12369, 14816,...	Televisor sony, y inv.s.elem. No inventa	2290	461.784,06

7. El saldo de la cuenta de obras en curso por el concepto de “Maquinaria e Instalaciones” se corresponde con movimientos del proyecto 2010/2/TDT10/1, “Digitalización centro analógico Carchuna”, pendiente de dar por finalizado su ejecución en contabilidad en el ejercicio de 2013.

Así mismo, el saldo de la cuenta relativa a “Equipos para procesos de información” se corresponde con movimiento del proyecto 2011/2/MASUR/11, “Sistema de información geográfico SIGRA, provincia Granada”, que aún no ha finalizado.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

1.4.8. Inversiones gestionadas por otros entes.

INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES							
Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Transferencias o Traspaso a otra Cuenta	Saldo final
2300	Inv. Dest. O. entes	35.997,08	16.178.436,93	0,00	16.178.436,93	0,00	35.997,08
2309	Inv. Dest. O. entes en curso	17.902.450,31	11.546.279,13	0,00	15.704.706,11	0,00	13.744.023,33
Total...		17.938.447,39	27.724.716,06	0,00	31.883.143,04	0,00	13.780.020,41

Este apartado recoge las inversiones gestionadas por Diputación para que con posterioridad, y una vez finalizada la obra, es entregada a la Entidad titular del bien, en nuestro caso para los Ayuntamientos de la provincia.

Por tanto, en la cuenta (2300) "Inversiones gestionadas para otros entes", recoge el importe total por este concepto señalado de las obras terminadas en 2012, manteniendo un saldo de 35.997,08 euros que se corresponde con el proyecto 2009/2/BIOMA/1, "Instalación de calderas Biomasa", sin embargo, no se dio por entregada al Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, por lo que se procederá a su regularización en el año 2013.

Respecto a la cuenta (2309) "Inversiones gestionadas para otros entes en curso", se recoge los gastos realizados en 2012 por obras en curso y como salidas los traspaso a obras terminadas en este ejercicio cuya titularidad es de otras entidades públicas y se han dado por finalizadas. Se ha iniciado el proceso de determinación de los proyectos que componen este saldo, a efectos de ampliar la información de los mismos en la Cuenta Anual de ejercicios siguientes.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

1.4.9. Patrimonio público del suelo.

Este apartado carece de contenido en nuestra entidad por este motivo se omite acompañar anexo.

1.4.10. Inversiones financieras.

En este apartado, lo más significativo se corresponde con la baja de las acciones por la liquidación de la empresa SODIAN S.A., según se recoge en el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2011, registradas contablemente por su valor de coste, 75.126,51 euros y liquidadas por un importe total de 7.294,10 euros que se realizaron en el año 2011 y 177,10 euros en el año 2012.

El saldo relativo a la cuenta (2520) “Créditos a largo plazo”, recoge los ingresos de anticipos de personal por operaciones por reintegros. La citada cuenta se ha relacionado erróneamente con las clasificaciones económicas de ingresos (83101 y 83102) y lo correcto hubiera sido relacionarlos con la cuenta (5420) “Créditos a corto plazo” ya que se corresponde con devoluciones de los anticipos reintegrables concedidos al personal de la entidad y por carecer de suficiente información no se puede distinguir los importes pendientes de pago a corto y a largo plazo.

Esta situación ha sido corregida antes del cierre contable mediante el correspondiente asiento contable directo.

Así, el cuadro adjunto recoge los siguientes movimientos:

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencias o traspaso de otras cuentas	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta	Saldo final
2500	Inversiones F. permanentes	11.981.544,87	0,00	0,01	75.126,51	0,00	11.906.418,37
2520	Créditos a largo plazo	0,00	0,00	48.179,22	0,00	48.179,22	0,00
5420	Créditos a corto plazo	685.867,76	551.620,89	0,00	578.066,90	0,00	659.421,75
	Total:	12.667.412,63	551.620,89	48.179,23	653.193,41	48.179,22	12.565.840,12

1.4.11. Existencias.

Este apartado carece de contenido en nuestra entidad, por este motivo se omite acompañar anexo.

1.4.12.- Tesorería.

Los movimientos en las cuentas de la Diputación a lo largo del ejercicio 2012 se reflejan en el cuadro adjunto que se acompaña como ANEXO (MEM12).

Los expresados saldos se justifican con las correspondientes actas de arqueo y certificados emitidos por las distintas entidades bancarias que se adjunta como parte de la documentación complementaria.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

1.4.13. Fondos propios.

La situación y movimientos de los fondos propios se resumen en el siguiente cuadro anexo:

FONDOS PROPIOS							
Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencias o traspaso de otras cuentas	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta	Saldo final
1000	PATRIMONIO	460.782.123,43	0,00	6.814.603,80	0,00	0,00	467.596.727,23
1030	PATRIMONIO RECIBIDO EN CESIÓN	3.389.784,10	0,00	285.721,89	1,20	0,00	3.675.504,79
1070	PATRIMONIO ENTREGADO EN ADSCRIPCIÓN	-3.274.340,25	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.274.340,25
1080	PATRIMONIO ENTREGADO EN USO GENERAL	-21.196.704,51	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.196.704,51
1090	PATRIMONIO ENTREGADO EN USO GENERAL	-359.057.112,56	-11.396.350,32	-1.175.773,44	0,00	0,00	-371.629.236,32
1200	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.769.882,49	0,00	0,00	0,00	13.667.533,76	-6.897.651,27
1290	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-6.897.651,27	0,00	75.177.629,55	0,00	0,00	68.279.978,28
	Total...	80.515.981,43	-11.396.350,32	81.102.181,80	1,20	13.667.533,76	136.554.277,95

Los fondos propios de nuestra entidad, suponen la expresión cifrada de los resultados económicos-patrimoniales derivados de la provisión de los bienes y servicios esenciales por la Diputación en nuestra provincia. En este ejercicio han experimentado distintos movimientos de los que cabe resaltar los siguientes:

- Los Resultados del Ejercicio han sido positivos. Se ha producido un ahorro que ha ascendido a 6.897.651,27 € derivados de las operaciones de gestión ordinaria y por los resultados extraordinarios de la entidad.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

- La cuenta (1030) “Patrimonio recibido en cesión”, ha experimentado un movimiento por el alta indicada en el apartado de la memoria 1.4.7.4 Inmovilizado material, por la construcción correspondiente al Centro de Servicios Sociales de Benalúa por importe de 285.721,89 € para registrar patrimonial y contablemente la cesión que consta en el Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Benalúa con fecha 12 de julio de 2002 y referenciada en la cláusula sexta, apartado c). Esta inversión fue realizada por Diputación (tal y como se recoge en el convenio citado) y se aprobó su finalización mediante Resolución de fecha de 19 de junio de 2009.
- El aumento de la cuenta (1090) “Bienes entregados al uso general” recoge el traspaso procedente de la cuenta 2011 “Infraestructura y bienes destinados uso general. Edificios y otras c. en curso” por el importe de la inversión en carreteras provinciales finalizadas en 2012 que asciende a 12.572.547,66 €, importe que así mismo es recogido en el Inventario de bienes y derechos por nueva inversión o mejoras.
- La cuenta de Patrimonio (1000) ha aumentado por un importe de 6.814.603.80 €, parte de este incremento (6.769.882,49 €) se corresponde con la aplicación de los resultados positivos de ejercicios anteriores.

1.4.14. Información sobre el endeudamiento.

El endeudamiento de Diputación viene representado por operaciones de crédito a largo plazo y corto plazo, instrumentados mediante contratos de préstamos con diversas entidades financieras destinadas a la financiación del Plan de Inversiones y mediante una operación de crédito necesaria para suplir las posibles tensiones de tesorería.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Así mismo, por un préstamo concertado por la Fundación Granada para la Música con Caja Granada en el año 2001, se concedió un Aval a la citada entidad por importe de 210.354,24 € en los mismos términos, plazos y condiciones que el deudor principal, sin que aún se haya procedido a su ejecución.

Durante el ejercicio de 2012 se han concertado operaciones de crédito nuevas relativas al Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, que determina el mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales por importe de 6.285.934,80 €, cuyo importe definitivo tras producirse en el mismo ejercicio una amortización anticipada resultó ascender a un importe final de 6.282.582,22 €.

De los préstamos contratados en ejercicios anteriores se ha dispuesto las cantidades que se indican en el cuadro adjunto del Estado de Deuda a 31 de diciembre de 2012 y que se corresponde con el Préstamo de Inversiones de 2010 concertado con Caja Rural y con los préstamos de Inversiones de 2011 concertados con el banco Bilbao-Vizcaya y banco de Santander, por lo que, siguiendo lo regulado en la Regla 29.2 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local se han reconocido derechos por importes de 13.273.197,12 €.

La situación de la deuda contratada, incluidos los avales, a 31 de diciembre por Capital y por Intereses explícitos devengados y pagados es la siguiente:

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Nº Préstamo	Entidad Bancaria	Finalidad	Saldo a 01-01-2012	Disposiciones de fondos	Intereses en el ejercicio	Amortizaciones en el ejercicio	Amortizaciones anticipadas	Refinanciación	Saldo a 31-12-2012
42712033	BBVA	PFEA-02	555.814,07	0,00	3.078,59	555.814,06	0,00		0,01
9543465162	BBVA	PFEA-03	1.282.045,15	0,00	8.962,71	732.597,24	0,00		549.447,91
9543994598	BBVA	PFEA-04	2.035.919,42	0,00	15.039,28	740.334,34	0,00		1.295.585,08
9544434425	BBVA	PFEA-05	2.819.912,21	0,00	21.351,75	751.976,57	0,00		2.067.935,64
9544922581	BBVA	PFEA-06	3.586.775,18	0,00	27.542,02	755.110,56	0,00		2.831.664,62
9545445819	BBVA	PFEA-07	4.540.338,57	0,00	35.181,05	789.624,10	0,00		3.750.714,47
9545827964	BBVA	PFEA-08	5.482.945,21	0,00	42.754,10	812.288,18	0,00		4.670.657,03
9546096751	BBVA	PFEA-09	6.182.117,13	0,00	129.758,20	797.692,52	0,00		5.384.424,61
46413298	BBVA	PFEA-10	6.773.132,77	0,00	122.444,85	774.072,32	0,00		5.999.060,45
Total préstamos PFEA:			33.258.999,71	0,00	406.112,55	6.709.509,89	0,00	0,00	26.549.489,82
42562431	BBVA	INVERSIONES-0	2.178.669,11	0,00	47.282,07	871.467,52	0,00		1.307.201,59
9543077404	BBVA	INVERSIONES-0	3.597.048,49	0,00	132.070,42	1.106.784,20	0,00		2.490.264,29
200301022	B. SANTANDER	INVERSIONES-0	4.696.539,61	0,00	41.936,24	1.174.134,88	0,00		3.522.404,73
5273014786	C. RURAL	INVERSIONES-0	6.027.306,17	0,00	190.283,56	1.205.461,24	0,00		4.821.844,93
44336756	BBVA	INVERSIONES-0	8.011.831,75	0,00	238.834,44	1.393.362,04	0,00		6.618.469,71
9544539964	BBVA	INGRA 2005_BC	31.880.353,20	0,00	1.163.050,75	2.277.168,08	0,00		29.603.185,12
5015612801	C. GRANADA	INGRA 2005_CG	4.814.774,75	0,00	172.657,90	343.912,48	0,00		4.470.862,27
36153485	DEXIA	INGRA 2005_DX	11.452.619,60	0,00	410.104,68	818.044,24	0,00		10.634.575,36
44819294	BBVA	INVER 2006_BCI	7.011.692,22	0,00	291.111,98	1.078.721,88	0,00		5.932.970,34
45293670	BBVA	INVER 2007_BCI	4.730.127,16	0,00	219.603,25	630.683,60	0,00		4.099.443,56
5015747608	C. GRANADA	INVER 2007_CG	4.500.000,00	0,00	34.937,76	600.000,00	0,00		3.900.000,00
9545741303	BBVA	INVER 2008_BCI	4.250.000,00	0,00	205.278,14	500.000,00	0,00		3.750.000,00
5015831103	C. GRANADA	INVER 2008_CG	5.100.000,00	0,00	39.749,04	600.000,00	0,00		4.500.000,00
101164401	ICO	INVER 2008_ICC	3.342.439,20	0,00	29.030,70	393.228,12	0,00		2.949.211,08
46044973	BBVA	INVERSIONES 2	13.945.599,67	0,00	260.091,08	3.984.457,04	0,00		9.961.142,63
46316124	BBVA	INVER 2010_BB'	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
5654112886	C. RURAL	INVER 2010_CR'	0,00	421.168,20	1.732,06	0,00	0,00		421.168,20
1030617084	B. SANTANDER	INVER 2010_SAI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
9546499582	BBVA	INVER 2011_BB'	0,00	6.000.000,00	4.002,00	0,00	0,00		6.000.000,00
1030617117	B. SANTANDER	INVER 2011_SAI	0,00	6.852.028,92	4.919,00	0,00	0,00		6.852.028,92
Total préstamos Inversiones:			115.539.000,93	13.273.197,12	3.486.675,07	16.977.425,32	0,00	0,00	111.834.772,73
FFPP_01	FFPP_BMN	F. F. P. PROVEE	0,00	734.534,30	21.553,35	0,00	0,00		734.534,30
FFPP_02	FFPP_BCO. SANTANDER	F. F. P. PROVEE	0,00	846.072,69	24.826,22	0,00	0,00		846.072,69
FFPP_03	FFPP_BANESTO	F. F. P. PROVEE	0,00	364.659,90	10.601,80	0,00	3.352,58		361.307,32
FFPP_04	FFPP_BANKIA	F. F. P. PROVEE	0,00	846.445,30	24.837,15	0,00	0,00		846.445,30
FFPP_05	FFPP_BANKINTER	F. F. P. PROVEE	0,00	280.528,25	8.231,51	0,00	0,00		280.528,25
FFPP_06	FFPP_BBVA	F. F. P. PROVEE	0,00	846.732,14	24.845,57	0,00	0,00		846.732,14
FFPP_07	FFPP_BCO. COOP. ESPAÑOL	F. F. P. PROVEE	0,00	274.201,23	8.045,85	0,00	0,00		274.201,23
FFPP_08	FFPP_BCO. POPULAR	F. F. P. PROVEE	0,00	656.540,04	19.264,78	0,00	0,00		656.540,04
FFPP_09	FFPP_BCO. SABADELL	F. F. P. PROVEE	0,00	308.640,28	9.056,40	0,00	0,00		308.640,28
FFPP_10	FFPP_CAIXABANK	F. F. P. PROVEE	0,00	847.094,22	24.856,20	0,00	0,00		847.094,22
FFPP_11	FFPP_CAM	F. F. P. PROVEE	0,00	280.486,45	8.230,29	0,00	0,00		280.486,45
Total Financiac. Proveed:			0,00	6.285.934,80	184.349,12	3.352,58	3.352,58	0,00	6.282.582,22
99002180155	C. GRANADA	AVAL OCG-2001	210.354,24	0,00	0,00	0,00	0,00		210.354,24
Total Aavales:			210.354,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.354,24
		TESORERIA-12 i	0,00	2.783.879,95	12.097,14	2.783.879,95	0,00		0,00
Total Operaciones Corto Plazo:			0,00	2.783.879,95	12.097,14	2.783.879,95	0,00	0,00	0,00
5066352286	C. RURAL	CEMCI	205.939,66	0,00	5.928,12	22.343,36	0,00		183.596,30
Total CEMCI:			205.939,66	0,00	5.928,12	22.343,36	0,00	0,00	183.596,30
TOTAL DEUDA DIPUTACIÓN:			149.008.354,88	22.343.011,87	4.089.233,88	26.474.167,74	3.352,58	0,00	144.877.199,01
TOTAL (INCLUIDO CEMCI):			149.214.294,54	22.343.011,87	4.095.162,00	26.496.511,10	3.352,58	0,00	145.060.795,31

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

La situación reflejada en el cuadro anexo, supone un importe total de deuda viva por préstamos a largo plazo de 138.262,55 euros, deuda viva por el importe total de financiación de proveedores por importe de 6.282.582,22 € y deuda por aval de la Orquesta Ciudad de Granada de 210.354,22 €.

Por otra parte, en relación con Nota Informativa nº 1/2010 sobre el “Registro contable de las cantidades a devolver por las Entidades Locales como consecuencia de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del estados del ejercicio de 2008 y siguientes”, se han contemplado las anotaciones contables relativas a las obligaciones fraccionadas de devolución de ingresos por la Participación en los tributos del Estado del ejercicio 2008, 2009 y 2010, practicadas según la liquidaciones comunicadas por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales según se refleja en el cuadro adjunto:

Concepto	Entidad	Finalidad	Saldo a 01-01-12	Compensado durante el ejercicio de 2012	Pendiente compensar durante año 2013: c/p	Pendiente compensara a 31-12-2012: l/p
LIQ PIE 2008. RES 6/10/2010	MINIST. ECON./HACIENDA	LIQUI. PIE 2008	9.445.829,17	1.574.304,96	314.860,94	7.556.663,27
LIQ PIE 2009. RES 26/07/2011	MINIST. ECON./HACIENDA	LIQUI. PIE 2009	37.743.512,65	5.032.468,40	2.516.234,18	30.194.810,07
LIQ PIE 2010. RES	MINIST. ECON./HACIENDA	LIQUI. PIE 2010	0,00	673.466,11	0,00	0,00
		Total:	47.189.341,82	7.280.239,47	2.831.095,12	37.751.473,34

Por último, según se recoge en la Memoria que acompaña a la Cuenta General, tal y como se indica en el Artículo 211 del Real Decreto 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha calculado el ratio de deuda viva ajustada, que resulta ser 100,74 % y, sin embargo, si no ajustamos los ingresos financiados por de la Junta de Andalucía es del 115,11 %, todo ello según informe de Intervención que consta en la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2012 de fecha 27 de febrero de 2013.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

1.4.15. Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

Este apartado aunque carece de contenido en nuestra entidad, por error en el enlace patrimonial con el concepto no presupuestario 20350 "Organismos acreedores por servicios de tesorería", se realizó un cobro por una indemnización de seguros AXA del Patronato Provincial de Turismo por importe de 1.740 € pendientes de pago desde el año 2009, que será necesario regularizar en el ejercicio de 2013.

1.4.16. Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería.¹

La situación y movimientos de los conceptos no presupuestarios de tesorería son los que se recoge a continuación en los apartados siguientes, pasando a detallar los aspectos más significativos:

1) Deudores

Las operaciones a destacar de las recogidas en este apartado principalmente son las propias de la actividad desarrollada durante el ejercicio en relación a las liquidaciones de IVA trimestrales por los servicios prestados. La modificación de saldos iniciales se produce para efectuar los ajustes necesarios de liquidación anual del IVA.

Se acompaña ANEXO MEM161.

2) Acreedores:

En el apartado de conceptos extrapresupuestarios acreedores destacan las modificaciones producidas en los saldos iniciales en el concepto 91001 "Hacienda Pública IVA repercutido".

¹ Según informe del Jefe de Sección de Tesorería de fecha 25 de febrero de 2010.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Las modificaciones suponen la regularización del saldo que refleja la cuenta respecto al saldo real que se declara a fin de ejercicio ante la Agencia Tributaria. Dadas las limitaciones que presenta la aplicación, la única forma de contabilizar el saldo correcto es mediante ajuste de saldos iniciales.

En este ejercicio también se ha utilizado el concepto no presupuestario 20400 "Operaciones de Tesorería", dado que se ha dispuesto parcialmente de la operación de tesorería concertada con las entidades BMN y Caja Rural, en el período comprendido entre 31 de octubre y 21 de diciembre de 2012.

Se acompaña ANEXO MEM162.

3) Partidas pendientes de aplicación. Cobros

Las operaciones registradas son operaciones necesarias para la gestión de los ingresos recibidos en los conceptos 30001 "ingresos en caja pendientes de aplicación", 30002 "ingresos en cuentas operativas pendientes de aplicación", y 30008 "ingresos en otros sin clasificar pendientes de aplicación".

Se acompaña ANEXO MEM163.

4) Partidas pendientes de aplicación. Pagos

Estas operaciones se producen excepcionalmente cuando no se ha podido efectuar su aplicación presupuestaria definitiva.

Destaca asimismo el saldo que presenta el concepto 42000 "Provisiones de Fondos para A.C.F. a Cancelar". El mismo es debido a operaciones de pago a acreedor final que se reponen en el ejercicio 2013.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Se acompaña ANEXO MEM164.

1.4.17. Ingresos y gastos.

Respecto a las subvenciones recibidas y pendientes de justificar, el control que se realiza es el que se deriva de la propia aplicación presupuestaria de ingreso y gasto respectivos según su finalidad y mediante los proyectos de gastos con financiación afectada, tal y como se indica la I.C.A.L. normal.

En cuanto a las transferencias y subvenciones concedidas, indicar que, en cumplimiento del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, Ley 38 de 17 noviembre de 2003, desarrollada por la ORDEN EHA/875/2007 que entró en vigor a principios de 2008, se ha comenzado en este ejercicio el procedimiento de integración del programa de control de subvenciones con la aplicación de contabilidad, por tanto, la información que se aporta (obtenido en junio de 2013) es la relativa a la ejecución iniciada en 2012 para las subvenciones concedidas por Diputación registradas en la ejecución presupuestaria del capítulo 4 y 7 de gastos, a excepción del los Planes de Obras y Servicios, de lo que se aporta anexo de ejecución (ANEXO SUBV_1.4.17).

El cuanto a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio a nivel de capítulos (cuyos cuadros de niveles de ejecución se aportan a continuación), nos remitimos al análisis realizado en la Memoria que acompaña a la Cuenta General y referente al indicado en el artículo 211 del RD 2/2004 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Cap.	DENOMINACIÓN CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Recs. Netos	Ing. Realiz.	Dev. Ing.	Recaud. Líquida	Pendiente Cobro	% Dchos. Recs.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	9.387.040,80		9.387.040,80	7.944.000,75	12.695.194,22	4.841.820,03	7.853.374,19	90.626,56	84,63%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.152.438,40		9.152.438,40	6.875.848,59	7.998.277,90	1.122.429,31	6.875.848,59		75,13%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.417.389,43	22.655,34	8.440.044,77	6.164.904,18	5.599.627,23	6.668,08	5.592.959,15	571.945,03	73,04%
4	TRANSF. CORRIENTES	155.961.395,37	21.735.051,69	177.696.447,06	160.653.347,18	139.157.188,91	2.471.148,08	136.686.040,83	23.967.306,35	90,41%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	788.620,24	172.864,59	961.484,83	430.194,43	366.211,66	0,48	366.211,18	63.983,25	44,74%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		183.706.884,24	21.930.571,62	205.637.455,86	182.068.295,13	165.816.499,92	8.442.065,98	157.374.433,94	24.693.861,19	88,54%
6	ENAJ. INVERSIONES REALES				21.490,49	21.490,49		21.490,49		
7	TRANSF. DE CAPITAL	28.527.714,17	30.050.332,67	58.578.046,84	43.476.733,72	17.263.341,09	468.882,39	16.794.458,70	26.682.275,02	74,22%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	23.523.107,67	23.523.108,67	578.066,90	576.866,90		576.866,90	1.200,00	2,46%
9	PASIVOS FINANCIEROS	23.743.012,48	-7.883.208,58	15.859.803,90	19.559.131,92	19.559.131,92		19.559.131,92	0,00	123,33%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		52.270.727,65	45.690.231,76	97.960.959,41	63.635.423,03	37.420.830,40	468.882,39	36.951.948,01	26.683.475,02	64,96%
TOTAL GENERAL		235.977.611,89	67.620.803,38	303.598.415,27	245.703.718,16	203.237.330,32	8.910.948,37	194.326.381,95	51.377.336,21	80,93%

Cap.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros Pagos	Pagos Líquidos	Pte. de Pago	% Oblig. Recs.
1	GASTOS DE PERSONAL	73.433.742,20	1.861.941,68	75.295.683,88	64.353.270,46	64.338.985,59	6.673,88	64.332.311,71	20.958,75	85,47%
2	GASTOS EN B. CTES. Y SERV.	18.497.659,11	2.625.168,56	21.122.827,67	15.406.079,12	11.735.122,01	3.823,20	11.731.298,81	3.674.780,31	72,94%
3	GASTOS FINANCIEROS	5.218.981,89	-274.135,41	4.944.846,48	4.128.602,55	4.122.771,61	81,73	4.122.689,88	5.912,67	83,49%
4	TRANSF. CORRIENTES	55.613.708,45	2.257.468,62	57.871.177,07	51.194.213,49	39.435.615,50	1.739,16	39.433.876,34	11.760.337,15	88,46%
TOTAL GASTOS CTES.		152.764.091,65	6.470.443,45	159.234.535,10	135.082.165,62	119.632.494,71	12.317,97	119.620.176,74	15.461.988,88	84,83%
6	INVERSIONES REALES	39.522.497,10	48.263.809,92	87.786.307,02	44.609.714,28	30.013.707,35	0,00	30.013.707,35	14.596.006,93	50,82%
7	TRANSF. DE CAPITAL	10.025.838,80	11.908.484,11	21.934.322,91	10.234.149,67	7.220.478,88	0,00	7.220.478,88	3.013.670,79	46,66%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.012,00	584.988,58	597.000,58	551.620,89	551.620,89	0,00	551.620,89	0,00	92,40%
9	PASIVOS FINANCIEROS	23.743.012,48	400.000,00	24.143.012,48	23.690.287,80	23.390.287,80	0,00	23.390.287,80	300.000,00	98,12%
TOTAL GASTOS CAPITAL		73.303.360,38	61.157.282,61	134.460.642,99	79.085.772,64	61.176.094,92	0,00	61.176.094,92	17.909.677,72	58,82%
TOTAL GASTOS		226.067.452,03	67.627.726,06	293.695.178,09	214.167.938,26	180.808.589,63	12.317,97	180.796.271,66	33.371.666,60	72,92%

1.4.18. Información sobre valores recibidos en depósito

La información requerida en este apartado se recoge en la documentación que se acompaña en el ANEXO MEM18.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

1.4.19. Cuadro de financiación

La información requerida en este apartado se recoge los cuadros, ANEXO CUADFIN I y ANEXO CUADFIN II.

1.4.20. Información presupuestaria.

La información requerida al respecto se acompaña en los anexos que a continuación se indica en cada apartado.

20.1. Ejercicio corriente.

A) Presupuesto de gastos.

A.1) Modificaciones de crédito. Se acompaña ANEXO MEM201A1.

A.2) Remanentes de crédito. Se acompaña ANEXO MEM201A2

A.3) Ejecución de proyectos de gastos. Se acompañan ANEXO MEM201A3 y MEM2041_DESVIACIONES_2012_I y MEM2041_DESVIACIONES_2012_II.pdf.

Al igual que ejercicios anteriores, continuamos con la necesidad de realizar un control auxiliar de los proyectos de gastos que afectan a las inversiones relativas a los Planes de Obras, debido a la complejidad de la gestión de los ingresos procedentes de agentes de los proyectos de financiación iniciados desde el año 2002. A partir del año 2006 y sólo para algunos proyectos de inversión se ha iniciado la utilización de los Superproyectos con agentes globales,

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

para el resto es necesario seguir utilizando un desglose auxiliar de la mayoría de los proyectos incluidos en los Planes de Inversión hasta la finalización de los mismos.

A.4) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

En este apartado no se han registrado ninguna operación.

B) Presupuesto de ingresos.

B.1) Proceso de gestión. Se acompañan ANEXOS MEM201B1A, y MEM201B1B.

B.2) Devoluciones de ingresos. Se acompaña ANEXO MEM201B2.

B.3) Compromisos de ingresos. Se acompaña ANEXO MEM201B3.

20.2. Ejercicios cerrados.

Los estados que se acompañan a continuación, recogen los saldos iniciales de presupuestos cerrados, las modificaciones de dichos saldos y por los motivos indicados en la I.C.A.L. Normal, los pagos y los cobros.

En el apartado correspondiente a las “Variaciones de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores” se indican las rectificaciones de los saldos iniciales, así como las causas que, en su caso, han motivado dicha rectificación.

A) Obligaciones de presupuestos cerrados.

Se acompaña ANEXO MEM202A.

B) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Se han producido rectificaciones de derechos de presupuestos cerrados que ha supuesto, a su vez, variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores, que se indica a continuación en el punto 1.4.20.2.C)

Se acompañan ANEXOS MEM202B1 y MEM202B2.

C) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

La información de este apartado se corresponde con la rectificación, en más o en menos, de los saldos iniciales de Derechos pendientes de cobro (por rectificación, por anulación, cancelación o prescripción), de Obligaciones (por rectificación o prescripción) y de Pagos pendientes realizadas durante el ejercicio y que, por tanto, ha supuesto una rectificación de los resultados de ejercicios anteriores.

Así, durante el ejercicio, se han producido diversas modificaciones al alza o a la baja de derechos y anulaciones de liquidación de saldos iniciales, tal y como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	REC +/-	DERECHOS ANULADOS
RECTIFICACIÓN EN AUMENTO SALDO INICIAL DERECHOS	1.429.633,90	
RECTIFICACIÓN A LA BAJA SALDO INICIAL DERECHOS	-2.235.302,10	
ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES		406.232,70
TOTAL MODIFICACIONES SALDOS INICIALES	-805.668,20	406.232,70

Además, se han producido modificaciones de saldos iniciales por anulación de pagos en el siguiente concepto y por el siguiente motivo:

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES/PAGOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	
Descripción	Modificaciones saldo inicial y anulaciones
PRESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES	442.410,54
RECTIFICACIÓN BAJA OBLIGACIONES	65.527,27
PROYECTOS SINGULARES, CAMPAÑA TEATRO, CIRCUITO MUSICA	0,00
PROYECTOS SINGULARES, CAMPAÑA TEATRO, CIRCUITO MUSICA	0,00
	507.937,81

La documentación relativa que indica la I.C.A.L. se acompaña en el ANEXO MEM202C.

20.3. Ejercicios posteriores.

A) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores. Se acompaña ANEXO MEM203A.

B) Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores. No se han realizado operaciones relativas a este apartado.

20.4. Gastos con financiación afectada.

El cálculo de las desviaciones de financiación afectada anual y acumulada no se ha efectuado en su totalidad desde la aplicación contable, ya que como se viene comentando en los ejercicios anteriores, por diversos problemas de la introducción de los datos y según lo comentado en el apartado 1.4.20.A.3), los coeficientes de financiación, en todos los casos, no son correctos en la aplicación contable al no haberse realizado la disminución de los

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

compromisos de ingresos como consecuencia de las bajas de adjudicación y en otros, por facilidad operativa, no se realiza la incorporación de los ingresos de forma individualizada con cargo al proyecto, por tanto y respetando todas las normas que la I.C.A.L. recoge en la Regla 50 "Desviaciones de financiación" se realiza su seguimiento mediante otra base de datos que es la que aporta la información de este dato.

Los estados de desviaciones por proyectos se acompaña en los siguientes ANEXOS: MEM 2041-DESVIACIONES PROYECTOS DE GASTOS I y II y MEM 2042.

20.5. Remanente de tesorería.

Con respecto a este apartado hay que señalar, que aprobada por Resolución de Presidencia de fecha 27 de febrero de 2013 la Liquidación del Presupuesto de 2012, la determinación del Remanente de Tesorería Total después de descontar el importe de deudores de dudoso cobro, ascendió a un importe de 54.311.853,31 €, siendo excesos de financiación afectada 13.079.998,14 € y Remanente de Tesorería para gastos generales 41.231.855,17 €.

La documentación relativa se acompaña en el ANEXO MEM205.

1.4.21 Indicadores.

A) Indicadores financieros y patrimoniales.

La situación financiera de la Corporación, analizada mediante los indicadores de "liquidez inmediata y de solvencia a corto plazo", se ha visto afectada de forma negativa, disminuyendo respecto del ejercicio anterior, ya que la liquidez inmediata sigue reduciéndose respecto a la tónica ya iniciada en 2010, tal y como se observa en el cuadro adjunto, aunque el índice de solvencia a corto plazo ha mejorado, posibilitando así, la capacidad de cara a ejercicio

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

siguientes de mejorar la situación financiera de la entidad (no teniendo en cuenta los vencimientos a corto plazo con entidades de crédito, ingresos y pagos pendientes aplicación) sigue situándose en niveles superiores a la unidad, 2,23%, en niveles superiores a 2011 que se situó en el 1.65%.

El endeudamiento por habitante se sitúa en 200,72 euros/habitante (deudas viva por operaciones de crédito contratadas y deudas por devoluciones del PIE 2008, 2009 y 2010) que ha mejorado respecto del ejercicio anterior.

La documentación relativa se acompaña en el ANEXO MEM21A.

B) Indicadores presupuestarios.

- Del Presupuesto corriente:

El presupuesto de gastos corriente se ha ejecutado en un 73% respecto a los créditos definitivos. Teniendo en cuenta el número de habitantes de la provincia, habitantes, obtenido de los datos del INE (cifras oficiales de población resultante de población municipal a 1 de enero de 2013), el gasto por habitante ha sido de 232.05 euros, de los cuales, 59.42 euros corresponden a inversiones.

Con respecto al ejercicio anterior el gasto por habitante ha experimentado una disminución de 32.97 euros (265.05 euros en 2011 y en 2012, 232.025 euros), habiéndose producido, así mismo, una disminución del índice por inversiones en 13.85 euros (73.27 euros en 2011).

En cuanto al periodo medio de pago, referido a los capítulos 2 y 6 del presupuesto de gastos, se ha situado en 111.12 días y ha supuesto un ligero incremento respecto del periodo de pago del ejercicio anterior que se situaba en 86.62 días, lo cual indica que se ha tardado en pagar 25 días más que en el ejercicio de 2011, volviendo a los datos del año 2010.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Los ingresos de presupuesto corriente se han ejecutado en un 81% respecto al total de las previsiones definitivas, si bien, el ajustado, sin tener en cuenta el aumento de las previsiones de ingresos por los remanentes de tesorería utilizados para financiar modificaciones de crédito se elevaría al 87.55¹ % y el porcentaje de recaudación ha supuesto el 0,79 del total de los derechos reconocidos, lo que significa que el periodo medio de cobro es bastante corto, tal y como recoge el indicador correspondiente que se sitúa en 11.52 días, y se ha visto reducido de forma excepcional respecto a 2011 (43.11 días).

De las magnitudes relativas al Resultado presupuestario y al Remanente de tesorería para gastos generales, se deducen unos indicadores también positivos, y son los siguientes:

- el índice de aportación de superávit presupuestario por habitante ha sido de 26.42 euros, incrementándose este indicador en 24.48 euros respecto del ejercicio de 2011.
- la contribución del citado superávit al Remanente de tesorería para la financiación de gastos futuros ha sido de 0.59 euros, volviendo a recuperar la tendencia del ejercicio de 2009 que fue de 0.78 euros, habiendo experimentado disminuciones consecutivas los años 2010 y 2011.

- De Presupuestos cerrados:

La realización de pagos de presupuestos cerrados se ha situado en un 0,75 %, siendo ligeramente inferior al del ejercicio de 2011 que se situó en un 0,76 %.

La realización de los cobros de presupuestos se ha situado en un 0,22%, ligeramente inferior, respecto al dato del ejercicio de 2011 que se situó en 0,24 %.

¹ Datos obtenidos de la Memoria que acompaña a la Cuenta General ejercicio 2012: Art. Real Decreto 2/2004, 5 marzo del T.R. Ley Reguladora Haciendas Locales

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Por último, se observa que la contribución del presupuesto del Remanente de Tesorería ha ido disminuyendo en los últimos años, pero en este ejercicio ha tenido una recuperación significativa pasando al 59 %, tal y como se ve reflejado en el cuadro comparativo siguiente.

En relación con este apartado a continuación se recoge un cuadro comparativo de los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios relativos a los años 2009, 2010, 2011 Y 2012:

INDICADORES Concepto	2009	2010	2011	2012
Liquidez inmediata	1,63	1,48	0,59	0,41
Solvencia a c/p	2,41	2,45	1,65	2,23
Endeudamiento por habitante	170,26	179,2	212,11	200,72
Ejecución presupuesto de gastos	0,68	0,63	0,74	0,73
Realización de pagos	0,88	0,88	0,89	0,84
Gasto por habitante	259,48	238,66	265,02	232,05
Inversión por habitante	87,54	52,39	73,27	59,42
Esfuerzo inversor	0,34	0,22	0,28	0,26
Periodo medio de pago	121,15	112,06	86,62	111,12
Ejecución presupuesto de ingresos	0,68	0,64	0,65	0,81
Realización de cobros	0,95	0,92	0,93	0,79
Autonomía	0,88	0,69	0,66	0,79
Autonomía fiscal	0,09	0,08	0,08	0,06
Periodo medio de cobro	47,23	44,29	43,11	11,52
Superávit (o déficit) por habitante	20,80	5,62	-0,09	26,42
Contribución del presupuesto al remanente de tesorería	0,78	0,23	-0,06	0,59
Realización de pagos (p. Cerrados)	0,78	0,70	0,76	0,75
Realización de cobros (p. Cerrados)	0,30	0,24	0,28	0,22

La documentación relativa a los indicadores se acompaña en el ANEXO MEM21B.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

C) Indicadores de gestión.

En el ejercicio de 2011 se ha vuelto a realizar la valoración de los indicadores de gestión relacionados con la ejecución de la actividad de Teleasistencia en base a las previsiones de coste y a las obligaciones reconocidas y se acompaña además, los datos obtenidos en 2010, 2009, 2008y 2007.

A continuación se incluye los indicadores de gestión de los ejercicios citados anteriormente y se acompañan las conclusiones relativas al ejercicio actual:

SERVICIO TELEASISTENCIA. INDICADORES	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Coste del Servicio / Número de Habitantes	0,62	0,75	0,93	0,79	0,93	0,84
Rendimiento del Servicio / Coste del Servicio	1,2	0,98	0,96	1,02	0,87	1,01
Coste del Servicio / Número de Usuarios	130,46	163,63	165,51	156,85	183,81	157,17
Coste del Servicio / Coste Estimado del Servicio	0,85	0,9	1,23	0,99	1,00	0,93
Número de Empleados Servicio / Número de Habitantes	0,0001%	0,0002%	0,0002%	0,0002%	0,0002%	0,0002%
Número de Usuarios Atendidos / Número de Usuarios Previstos	0,85	0,99	1,24	0,91	1,01	1,06
Número de Usuarios Atendidos / Número de Habitantes	0,4717%	0,4563%	0,5616%	0,5041%	0,5049%	0,5366%

Según la tabla anterior, las conclusiones son las siguientes:

1. El coste por habitante es de 0,84 euros, se considera relativamente bajo al haberse realizado la comparativa en relación al número total de los habitantes de la provincia. El análisis que se puede realizar

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

de este indicador será más completo cuando se pueda determinar la población potencial de uso de este servicio.

2. Rendimiento del Servicio en relación con el coste. Este indicador nos relaciona los recursos recaudados y el coste del servicio. En este caso el valor es de 1,01 euros está muy cercano al coste del propio servicio, pero es necesario aclarar que parte de este servicio se ejecuta mediante un convenio con otras entidades, por lo que, los costes directos e indirectos incurridos por las mismas no se han incluido en el cálculo del coste al no disponer de la citada información.
3. El coste del servicio en relación con el número de usuarios, es relativamente bajo con un valor de 157,17 euros, sin embargo, y tal y como se indica en el apartado anterior no se dispone de la información suficiente para incluir los costes indirectos de las entidades colaboradoras en la prestación del servicio y determinar el coste real.
4. El indicador de Coste del Servicio / Coste estimado del Servicio es de 0,93 euros que nos pone de manifiesto que el coste real del servicio es muy similar, en este año, a las previsiones establecidas.
5. En cuanto al indicador de Número de empleados / Número de habitantes nos ofrece un valor muy bajo por haber considerado el valor de los habitantes de toda la provincia de Granada según la revisión última del Padrón y teniendo en cuenta que el número de empleados de dedicación exclusiva que presta el servicio es de 2 personas.
6. El número de usuarios atendidos en 2011 en relación con los previstos, considerado en este caso como la media mensual real anual de los usuarios de 2010 ya que no había previsiones de usuario en 2011, es 1,06, lo que nos indica que los usuarios reales superaron los del año pasado en una cuantía significativa.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

7. En cuanto al número de usuarios atendidos por el número de habitantes resulta ser un valor muy bajo, en concreto cada mil habitantes usan este servicio 5 personas, aunque ha aumentado ligeramente respecto del ejercicio pasado.

Como conclusión global al tratarse de un servicio que se presta mediante convenio con otras entidades todos los indicadores de coste y rendimiento en relación con las magnitudes presupuestarias de la Diputación son muy favorables. Los indicadores que relacionan el coste con el número de usuarios o con el número de habitantes, también son muy positivas.

1.4.22. Acontecimientos posteriores al cierre.

Durante el periodo de elaboración de la Cuenta Anual, se han producido algunos acontecimientos posteriores al cierre que afectan a la información que recogida en la presente Memoria y en apartados anteriores:

1. En el ejercicio de 2013 y en base al acuerdo adoptado por el Pleno celebrado el día 2 de mayo de 2013, apartado 27, se ha acordado cancelar anticipadamente el saldo de la deuda viva acaecida por la contratación de las operaciones financieras vinculadas al Plan de Pago a Proveedores regulado por los Decretos Leyes 4/2012 y 7/2012 por importe de 6.282.582,22 euros,
2. En relación a las Entidades participadas por Diputación y en concreto con el Consorcio para el desarrollo del Poniente Granadino, se adoptó por el Pleno celebrado el día 2 de mayo de 2013, apartado 3º, el acuerdo de la separación de la Diputación de Granada del Consorcio para el desarrollo rural del Poniente Granadino.

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Dicho consorcio fue clasificado por la Intervención General del Estado como dependiente de esta Diputación por control efectivo, sin que esta Diputación haya tenido participación en el citado expediente y sin que haya recibido notificación alguna, en forma, sobre particular.

Así mismo, con fecha 6 de junio de 2013 se ha recibido de la Subdirección General de Análisis y Cuentas del Sector Público de la IGAE, la actualización de la clasificación SEC de las unidades participadas por nuestra entidad en aplicación del Real Decreto 1463 de 2007 de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria para las Entidades Locales y a efectos de la consideración como entidades dependientes. Revisada la información aportada y considerando que no procede la inclusión como dependientes de algunas de las entidades, se va a proceder a realizar las acciones que procedan sobre las siguientes:

- Consorcio para el Desarrollo de los Montes Orientales de la Provincia de Granada.
- Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira de la Provincia de Granada.
- Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur.
- Consorcio Ferial de la Provincia de Granada.
- Consorcio Centro de Investigación y Formación de Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural.

3. A efectos de la solicitud realizada por la Dirección de la sociedad Visogsa de capital 100% de Diputación Provincial, con fecha 23 de mayo de 2013, el auditor de cuentas de la citada empresa emitió informe sobre la clasificación de esta entidad dentro del sector público, según los criterios establecidos en el SEC95, del que concluye, que “es una unidad institucional pública” y así mismo “no es una unidad institucional pública no de mercado, por lo que no debe ser considerada una Administración pública a efectos de contabilidad nacional”.

4. Habiendo tenido conocimiento mediante el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 13 de junio de 2012 de la situación concursal y de la declaración del régimen de suspensión de la sociedad Club Baloncesto

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Granada Sociedad Deportiva de la que Diputación de Granada es titular de 2.000 acciones, inventariadas con fecha de alta de 25 de noviembre de 1998 y por un capital de 60.101,21 euros, se solicitó con fecha 15 de mayo de 2013 al departamento de Contratación y Patrimonio de Diputación información sobre el conocimiento o no de alguna dato relevante que determinara la disolución o cambios posteriores al ejercicio de 2012, relativos a la situación jurídica de la sociedad.

Con fecha de 3 de junio de 2013 se ha recibido contestación a la petición anterior por la que se informa que “no existe constancia de la disolución de la Sociedad”.

5. El Ayuntamiento de Motril, tiene atribuida la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas y por tanto, así mismo, la gestión del recargo del citado impuesto, de acuerdo con el artículo 134.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, a fecha de cierre de 31 de diciembre de 2012, tenía pendiente de ingresar a Diputación de Granada de ejercicios anteriores, año 1992 a 1997, un importe de 450.785,30 euros (según consta en el certificado emitido a tal efecto por la Intervención de Fondos del Ayuntamiento).

Con fecha 8 de marzo y a efectos de la liquidación y pago de la deuda pendiente citada, se firmó un convenio entre la Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Motril por el que en su cláusula segunda se acuerda que “El Ayuntamiento de Motril pagará la cantidad de 450.785,30 euros conforme resulta determinado en el Antecedente 3º y en la cláusula 1ª, por el concepto de Recargo Provincial del I.A.E., mediante cesión irrevocable a la Diputación Provincial de Granada de su derecho de cobro respecto del concepto Concierto Ayuntamiento Consorcio que le adeuda el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios correspondiente al ejercicio 2012 y que asciende a de 460.000,00 €” , según consta en informe de la Intervención del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios que se acompaña;

CUENTA ANUAL. EJERCICIO 2012

1.4 - MEMORIA

Así mismo, la Diputación acepta la cesión del derecho de cobro y la facultad de trasladar al Consorcio Provincial de Extinción de Incendio la misma a los efectos de su realización, según se recoge en la cláusula tercera.

De esta forma se pone fin al expediente de reclamación de Deuda al Ayuntamiento de Motril iniciado en el ejercicio de 2006, produciéndose el ingreso por compensación con fecha 11 de abril de 2013.

6. El Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Granada es una entidad pública voluntaria integrada por la Diputación de Granada y los 168 municipios de la Provincia, los cuales se adhirieron al mismo, transfiriéndole sus respectivas competencias en materia de tratamiento de residuos sólidos.

La Asamblea General de la entidad, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2012 acordó la disolución de esta entidad y cesión de los contratos administrativo de los servicio público a la Diputación Provincial de Granada, a partir del a fecha en que la Diputación Provincial esté en disposición de iniciar la prestación del Servicio de Tratamiento de Residuos mediante la creación de un servicio propio.

Con posterioridad y en sesión plenaria celebrada por Diputación el día 21 de diciembre de 2012 se acuerda "... aprobar inicialmente la creación del servicio provincial de tratamiento de residuos municipales; y el ejercicio de la iniciativa económica para el tratamiento de los residuos de escombros y restos de obra, así como los residuos vegetales procedentes de invernadero,..." ; Así mismo, se acuerda que "El mencionado Servicio Provincial se prestará por la Diputación Provincial de Granada, en principio, a través de la forma indirecta de gestión, y mediante la modalidad de concesión prevista en el art. 277 a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público."

7. No se acompaña como documentación complementaria que se recoge en la Regla 101 de la Orden EHA/4041/2004, la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos por carecer de dicha información.